



Dos Círculos de Estudios del Centro de Madrid

Continúa el examen comparativo de la "Quadragesimo Anno" y la "Rerum Novarum". Un turno en contra en la discusión sobre control obrero. Exposición del programa de socialismo español. Ha comenzado a funcionar un Círculo de Estudios en el Puente de Vallecas

TAMBIEN HA COMENZADO SUS SESIONES EL CIRCULO AGRARIO

A la hora de costumbre, y con gran concurrencia de propagandistas, se abrió la sesión del Círculo de Estudios de Madrid el 12 de noviembre de 1931. Estaban presentes los señores que a continuación se expresan: Alarcón (Pedro A.), Aparici, Barrie, Cano, Cantero, Chacón, Dosal, Ercilla, Escribano (V.), Fernández Matamoros, Gamero, García Verde, Gómez de la Vega, González (A.), Guallart, Ibáñez Martín, Jiménez, Juan y Díaz, Larraz, Llanos Pastor, Llano de la Vega, Manzano, Marcos Calleja (F.), Marín, Martín Artajo (A.), Martín Sánchez (F.), Martínez Pereiro, Martínez Suárez, Martínez de la Torre, Montero, Morales, Navascués, Osset, Ossorio, Pajarón, Peón, Pérez Balsera, Pérez Laborda, Ponce de León, Rodríguez Limón, Rodríguez Rivera, Rodríguez Soler, Romeo, Santiago Castiella, Serrano, Solana y Valdés.

Por ausencia forzosa del circulista cuya disertación estaba señalada en el orden del día, tomó la palabra el presidente don Angel Herrera, para continuar su exposición de la Encíclica "Quadragesimo Anno", comparándola con la de León XIII "Rerum Novarum".

El control obrero

Inmediatamente se abrió la controversia sobre el control obrero, y consumió un turno en contra el señor Larraz.

Comienza afirmando que después de las contradicciones observadas en los diversos grupos de la opinión nacional sobre el proyecto de control obrero, conviene investigar por cuenta propia la viabilidad y la conveniencia del mismo. Para ello es conveniente, en primer lugar, barrer de la cabeza un prejuicio: el de la inmutabilidad de las instituciones jurídico-económicas. Además, no se puede formar criterio sin levantar la inteligencia por encima del concepto aislado del control obrero y de la actual situación de España.

Puestos en marcha, la primera pregunta que debemos hacernos es ésta: ¿cuál ha sido el sentido de la evolución experimentada por la economía social en los últimos tiempos? El sentido íntimo y final de esa experiencia no es la destrucción del capitalismo. Rusia está en plena rectificación de la ortodoxia marxista desde 1921; Inglaterra, Alemania, Bélgica, que han visto pasar a los socialistas por sus Gobiernos, conservan el capitalismo siquiera corregido. El sentido final de tal evolución es el evitar que muchos del proletariado se encuentren por bajo del tenor mínimo de vida, superando progresivamente tal nivel. A la luz de este sen-

tido hay que juzgar la institución que se proyecta instaurar.

Las finalidades del control obrero pueden resumirse así: Primera. Conocer la situación económica de las empresas para promover mejoras, cuando tal situación lo permita. Segunda. Fiscalizar la conducta social de la empresa, a fin de evitar infracciones de las leyes sociales. Tercera. Fiscalizar la conducta económica de la empresa para conseguir la máxima eficiencia. Cuarta. Coparticipar en la dirección de los negocios. El señor Larraz manifestó que, a su juicio, las tres primeras finalidades están concordantes con el sentido final de la evolución económico-social, no ocurriéndole lo mismo a la cuarta. Ahora bien; para la consecución de las tres primeras, estimó que el control obrero no era necesario: Primero. La situación económica de las empresas es conocida anualmente, y en ocasiones en más breve plazo, mediante las Memorias y las declaraciones a la Hacienda pública. Indirectamente puede conocerse también por el estado de los mercados, de la Bolsa y la intensidad de vida en el interior de las fábricas. Segundo. La conducta social de las empresas está fiscalizada por los inspectores del trabajo. Tercero. La conducta económica por los accionistas.

Inconvenientes

En contra, los inconvenientes de la institución son grandes, porque disminuyen la autoridad de los empresarios, rebajan la disciplina en el mundo del trabajo y violan el secreto comercial. Así, se explica el fracaso del control obrero en Rusia y en Luxemburgo, y la decepción producida en otros países.

El problema fundamental de la política social no es atribuir protestas de mando o de intervención a los obreros, sino mejorarlos económicamente, y a este efecto, tienen preferencia en España por encima, muy por encima, del control obrero, el estudio de la corrección de las depresiones económicas (política de crédito, de obras públicas, etcétera); y la instauración de un impuesto global sobre la renta, que permita aumentar los servicios públicos gratuitos (enseñanza, beneficencia, asistencia social, etc.).

Al terminar el señor Larraz le hicieron algunas ligeras observaciones los señores Llanos y Cantero, y seguidamente se pasó a las actualidades.

Actualidades

En nombre de las Juventudes Católicas, y para exponer la labor realizada por éstas, intervinieron los señores

Martínez Pereiro y Alarcón (Pedro A.).

Por los estudiantes habló el señor Valdés, y por la Confederación Católico-Agraria, el señor Martín Sánchez, el cual expuso también algunos puntos relacionados con la propaganda de la A. C. N. de P.

Sesión del 19 de noviembre

Más animación, si cabe, que en el Círculo pasado. Se abrió la sesión a la hora de costumbre, con asistencia de los señores que siguen:

Alarcón (Pedro A.), Cano, Cantero, Cuervo, Chacón, Dosal, Echano, Escribano (V.), Fernández Matamoros, Gómez de la Vega, González Estrada, González (A.), Herrera, Herrero Velarde, Jiménez, Juárez, Juar. (M. de), Lain, Lojendio (Manuel María), Llano, Martín Artajo (A.), Martín Juárez, Martín-Sánchez, Martínez Ortega, Martínez Pereiro, Martínez de la Torre, Montero, Morales, Moreno Dávila, Ortuibia, Osset, Ossorio, Peón, Pérez Balsera, Pérez Laborda, Ponce de León, Prieto Noriega, Quevedo, Rodríguez Limón, Sánchez Miranda, Sancho Izquierdo, Santiago Castiella, Sautu (José J.), Solana, Tena, Torre de Rodas, Zubiria, Zuloaga, Zulueta (L.).

El socialismo

Abierta la sesión, intervino el señor Moreno Dávila, que disertó sobre el tema "Programa del socialismo español". Sus palabras fueron las siguientes:

"El socialismo español apenas ha producido obras de cierta altura doctrinal, ni siquiera estimables folletos de divulgación y propaganda. Para buscar una concepción española de los problemas sociales, la obra socialista de mayor relieve es "El sentido humanista del socialismo", de F. de los Ríos. La tesis mantenida en este libro se condensa en algunas de sus páginas en apreciaciones como ésta: "Toda la Edad Media había pugnado por cristianizar la vida social, mas cuando fueron vencidos los adversarios del contrato de préstamo con interés y se abandonó la idea del justo precio, quedó muerto el cristianismo, como inspirador de una ética social". Nace entonces el capitalismo, al margen de toda moral "impelido por el racionalismo hacia un ilimitado apetito adquisitivo", haciendo del derecho de propiedad un dios y del contrato de trabajo un instrumento de explotación. El re-

conocimiento de la igualdad jurídica de los hombres. Lo va seguido de la igualdad económica, y bajo la acción del capitalismo se inicia una política imperialista, nace una inmensa Deuda y se crean ejércitos formidables.

Los remedios que para estos males brinda el programa oficial del partido socialista obrero español, son de dos grados. Unos inmediatos, constituidos por lo que llaman "paliativos", y otros a largo plazo, que constituyen la realización del ideal socialista.

Estos segundos se formulan en las peticiones dirigidas al Poder público el día de la Fiesta del Trabajo ("la clase trabajadora afirma su deseo de que deben socializarse los medios de producción y cambio" 1926) en los Congresos del partido ("La propiedad privada es antisocial... en cuanto sirve de instrumento para que unos exploten el trabajo de otros, creando por un lado el salario y por otro la ganancia". XI Congreso), y el programa del mismo, donde se afirma que "el ideal del partido socialista obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes".

Emplean los socialistas españoles el concepto de socialización, aplicado indistintamente a los medios de producción o a los de producción y cambio, y no extienden la expropiación a "los pequeños propietarios, que, por sí o por su familia, cultiven la tierra".

Conquistas parciales

El conjunto de lo que el socialismo español considera como "paliativos" o "conquistas parciales", comprende una multitud de peticiones, imperfectamente ordenadas y difíciles de sistematizar. En el orden político propugnan por una confederación republicana de nacionalidades ibéricas, y solicitan la supresión del Senado y las Diputaciones provinciales. Defienden el establecimiento del sufragio universal, desde los veintín años para ambos sexos, y enumeran un reducido conjunto de libertades públicas, que no podrán suspenderse nunca.

Se manifiestan defensores de la autonomía municipal, de la justicia gratuita, el juicio por jurados, inamovilidad judicial y abolición de la pena de muerte, junto con otras peticiones de menor importancia. En cuanto a la enseñanza, sientan el principio de la "escuela gratuita, técnica y laica en todos sus grados", y el problema religioso lo "resuelven" suprimiendo el presupuesto de Culto y Clero, confiscando todos los bienes de la Iglesia y disolviendo los Ordenes religiosos.

Resulta fatigoso enumerar las más importantes peticiones. Sobre propiedad: nacionalización del Banco de España, minas, aguas, bosques, fuerza hidráulica, etc. Supresión del Ejército y armamento general del pueblo; política arancelaria librecambista; abolición de la Deuda pública y los impuestos indirectos y establecimiento de un impuesto progresivo sobre las rentas superiores a 3.000 pesetas.

En orden a la familia: igualdad de los hijos legítimos o ilegítimos; ley del divorcio a petición de uno de los cónyuges e igualdad legal de éstos.

La reglamentación del trabajo contiene peticiones sobre jornada; salario mínimo legal; vacación anual; descanso semanal; trabajo de mujeres y menores; seguros sociales; abolición del trabajo a domicilio y responsabilidad criminal efectiva de los patronos, en los accidentes debidos a incumplimiento del contrato de trabajo.

Programa agrario

El programa agrario del socialismo comprende, a más de peticiones, como las últimamente ideadas, sobre la reglamentación del trabajo, medidas de carácter fiscal, como el establecimiento de un impuesto sobre la tierra, con base, no en lo que produce, sino en lo que debe producir, a fin de que desaparezcan dehesas de caza y toros de

lidia, pastizales, etc. El Estado podrá incautarse del mayor valor adquirido por las tierras por causas ajenas a la voluntad del propietario, y se deberán revisar los títulos de propiedad de tierras que fueron del Estado o los Municipios, cuya propiedad comunal se reconstituirá, para su explotación por sociedades obreras.

Solicitan los socialistas, en orden a la enseñanza agrícola, la creación de Facultades de agronomía y de escuelas técnicas gratuitas. Propugnan por la repoblación forestal, construcción de canales, pantanos, etc., y fomento de las industrias derivadas de la agricultura.

En orden al contrato de arrendamiento rústico, establecen que la renta no excederá del líquido imponible; no deberá pagarse en especie, y se descontarán de ellas las pérdidas por pedrisco, incendio, plagas, etc.

El comoo tendrá derecho a las mejoras, al terminar el plazo del arriendo. El arrendador pagará las contribuciones y no podrá desahuciar, sino por incumplimiento del contrato.

Se formulan también peticiones en orden al fomento del crédito agrícola.

La táctica del partido socialista y su unión con los demás partidos burgueses para conseguir una finalidad concreta, no suponen renuncia alguna en el programa y las características del partido. Pese a estas alianzas parciales, que habrán de beneficiar siempre al socialismo, la actitud de éste con los partidos burgueses "será... de guerra constante y ruda", conforme vienen afirmando los Congresos de la organización desde el celebrado en Barcelona el año 1888."

El control obrero

Pasóse luego a la controversia sobre el control obrero, y en ella intervino el señor Martín Artajo (A): el cual intenta una defensa de esta institución, contestando a las impugnaciones hechas por los circulistas en anteriores sesiones.

"Entiende que la intervención obrera en la industria responde al "sentido final" de la evolución de la Economía y de la política sociales en lo que va de siglo. Porque este sentido "secular" implica una corrección del capitalismo que lo transforma sin deshacerlo. Y a este fin, puede contribuir la institución del control, que no sólo pretende mejorar en lo económico las condiciones de la vida obrera, sino elevar en la empresa el papel del trabajo, reconociéndole en la producción el lugar que le corresponde.

Otra tendencia de la política social contemporánea es a una ordenación económico-social de base corporativa, y a este objeto también puede ser útil la intervención obrera, ya que la corporación representa, no directamente los intereses de la clase, sino los de la industria misma.

Se ha argumentado contra el control, negándole eficacia. La función inspectora y de fiscalización que se atribuye, tanto en el orden de las condiciones del

trabajo como en punto a contabilidad de las empresas, llenándolas—ya se ha dicho—bien las propias industrias mediante la publicación de sus balances, Memorias, etcétera, bien el Estado por la inspección del trabajo, a estos solos efectos organizada. Sin embargo, nosotros, que queremos seguir de cerca las doctrinas pontificias, podemos preguntarnos si no estará más lejos del pensamiento de los Papas esta demasiada intervención del Estado en lo interno de las empresas, que no el otorgar a los propios obreros y empleados de éstas, que, al fin, son parte integrante de las mismas, algún derecho de exponer o representar ante sus jefes las quejas a que el incumplimiento por parte del patrono, de leyes o convenios, pudiera dar lugar.

Dice ser de escaso interés también se ha dicho un asunto como éste, en momentos en que otros de esta índole, tanto más graves, se encuentran en espera de solución. Grave es, en efecto, el problema del paro e importante también el dar con una política fiscal que, con el instrumento del impuesto sobre la renta, lleve a cabo una obra de nivelación. Pero no olvidemos que la aspiración máxima de la política social cristiana es la de poner en condiciones de vida próspera e independiente al mayor número posible de familias..., y a este propósito responden mejor aquellas instituciones que tienden a evitar la distanciamiento de clases y de fortunas, previniendo un mejor reparto de beneficios, que no aquellas medidas que a título de remedio tratan de corregir los excesos de un capitalismo egoísta. Son preferibles muchos hogares sanos a un gran asilo."

Actualidades

Pasóse después a las actualidades. — El señor Alarcón, por las Juventudes Católicas, informó del movimiento surgido en Cataluña con el nombre de Asociación de Jóvenes Cristianos.

El señor De Juan, por los estudiantes, da cuenta de las diversas peticiones elevadas al ministerio con motivo del pleito de la representación escolar en los Claustros. Informó asimismo de la campaña "Por la libertad de la enseñanza", emprendida en toda España, y del estudio que prepara la Confederación como aportación al proyecto de ley de Instrucción pública.

El señor Martín-Sánchez da cuenta de que el Círculo de Estudios Agrario ha comenzado sus tareas, e informa sobre el Consejo de la Confederación Católica Agraria y la Liga de Campesinos.

El señor Sancho Izquierdo, del Centro de Zaragoza, habló del desenvolvimiento extraordinario que han adquirido en aquella ciudad los Estudiantes Católicos.

Finalmente, el presidente habló de la primera sesión del Círculo de Estudios de Vallecas. Tema interesante, del cual, así como del Círculo Agrario, informaremos separadamente a los lectores.

El Círculo del Puente de Vallecas

El Círculo de Estudios organizado en el Puente de Vallecas comenzó sus sesiones el día 25 de noviembre de 1931, con asistencia de 18 circulistas. Presidió la primera sesión el presidente de la A. C. N. de P. don Angel Herrera, que hizo un examen de la Enciclica "Quadragesimo Anno" y después señaló las características de la Acción Católica puntualizando sus diferencias con la acción política.

Al terminar el señor Herrera habla el señor Pistoni del movimiento religioso en el Puente de Vallecas:

Durante este año—dice—hay, con relación del anterior, los siguientes déficits: Bautizos, 316 menos; matrimonios, 14 menos; defunciones, 116 más. Cree que hay mucho niños sin bautizar por falta de dinero. En el quinquenio 1927-31 hay la siguiente estadística en la Parroquia:

Defunciones, 5.073; matrimonios, 2.119; bautizos, 10.150.

En cuanto a comuniones no se lleva estadística en la Parroquia, pero el día de Cristo Rey hubo en la Parroquia 500; en las Pastoras, 60; en las Avemarías, 17.

El señor Sa'gado manifiesta que los datos que ha tomado en el Registro Civil son: nacimientos, 9.241 (nótese que si figuran en el mismo tiempo 10.150 bautizos, hay que tener en cuenta que la Parroquia, además de Puente, tiene territorio de Madrid); defunciones, 4.562; matrimonios, 1.791.

Con objeto de poder hacer un estudio que oriente más, se hará el próximo día la estadística civil y religiosa 1930-31.

En cuanto al cumplimiento pascual, no se lleva estadística y hay que tener en cuenta que muchos lo hacen en Madrid. Hace tres días vió cómo una mujer

Resumen de actividades del Centro de León

Se han celebrado con toda regularidad las sesiones del Círculo de Estudios durante noviembre y diciembre. Continúa el estudio de las Encíclicas y el examen de las cuestiones de actualidad. Un día de retiro espiritual en el Seminario

LOS CIRCULOS DE ESTUDIOS DE SEVILLA Y SALAMANCA

Han continuado en este Centro los Círculos con toda regularidad.

Don Manuel Martínez completa el punto relativo a la autoridad de la Iglesia en materia social y económica, iniciado en la reunión anterior de que ya dimos cuenta. Sienta como base que la Iglesia es depositaria de la moral, y que el hombre, para su perfeccionamiento, necesita de una norma objetiva, universal. No hay moral sin religión. Para nosotros, esta norma es la ley de Dios, y, como consecuencia de todo, la Iglesia tiene que tutelar las actividades del hombre, entre las cuales están las sociales y económicas. Aunque en estas actividades no tenga directamente infalibilidad, sí la tiene en cuanto a la moral y a las relaciones que con la moral puedan tener todas las actividades del hombre.

En conexión con la misma materia, el señor Albertos da a conocer el artículo 8 del Código Social de Malinas, que está de perfecta conformidad con lo expuesto por el señor Martínez. Igualmente, recuerda que en la Introducción del Documento de la Sagrada Congregación del Concilio de 1920, relativo a diferencias surgidas entre patronos y obreros de la diócesis francesa de Lille, se dice que no se puede poner en duda la competencia de la Iglesia en estas cuestiones, para lo cual

anciana decía que su marido iba todos los días de precepto a misa en la parroquia, pero su hijo le decía que también en Madrid hay iglesias, lo que demuestra el respeto humano en la juventud.

Con este motivo pide al señor Herrera nos explique en qué consiste que la juventud se cree empuñada ante el cumplimiento de los preceptos religiosos.

El señor Herrera dice que sin perjuicio de hablar ampliamente sobre el caso, cree que es el deseo de los jóvenes de aparecer más hombres.

El señor Salgado cree que hoy van muchos más hombres a las iglesias.

El señor Pinero notaba gran afluencia durante las pláticas que los domingos daba don Gervasio. Ignora las causas por qué dejó de darlas.

El señor García dice que en la Basílica de Atocha, durante varios años, ha dado el padre Prior unas conferencias sociales, a las que acudían unos 1.500 obreros. Este año no se han dado.

En los cinco años que lleva en el Puente, dice el señor Salgado que nota que cada vez hay más comuniones. Aún andan reacios a la hora de la muerte, y hay muchos que no atienden las indicaciones del médico por verdadera indiferencia, aunque generalmente sale el Viático dos a tres veces por día. Afán por recibir los Sacramentos no le hay, pero negativas rotundas sólo ha tenido "tres".

Habla del resultado magnífico que Jaban las "misiones", pues se llenaba la iglesia. Pero el mejor espectáculo ha sido este año, pues había muchos hombres que por no poder entrar escuchaban desde la calle.

En el Círculo se trazaron las primeras líneas de una acción práctica encaminada a apoyar la acción del parroco de Vallecas, para realizar una labor en beneficio, sobre todo, de la familia y de la escuela en aquella popular barriada de Madrid más necesitada ahora que nunca, de actividades de este género.

se traen a colación párrafos de la "Rerum Novarum" y de la Encíclica de Pío X "Singulare Quadam", de 24 de septiembre de 1912. De esta última se copia: "La cuestión social y las controversias que se refieren a la naturaleza y la duración del trabajo, al salario, a la huelga, no son de índole puramente económica y susceptible por ello de resoluciones ajenas a la autoridad de la Iglesia".

El derecho de propiedad

A continuación trató el mismo señor Martínez, del dominio o derecho de propiedad, comenzando por indicar quienes se oponen a este derecho: comunistas y socialistas. Hace un resumen del comunismo en la antigüedad y de las utopías de los tiempos modernos, y breves consideraciones sobre el socialismo propiamente dicho, el georgismo y el socialismo de Estado.

Expone seguidamente el derecho de propiedad, como derecho natural. De la obligación de perfeccionarse deduce el derecho a poseer para no tener inquietudes, que dificultarían la perfección, tanto del cuerpo como del alma. Después de dividir las cosas de que puede ser propietario el hombre, en fungibles y no fungibles, expone los argumentos en virtud de los cuales el derecho a las cosas no fungibles es un bien para la comunidad; de otro modo no habría estímulo, y enlaza esta cuestión con la de la función social de la propiedad, pero haciendo hincapié en que la propiedad no es una función social.

Señala a continuación las obligaciones sobre la renta libre, según la "Quadragesimo Anno", y trata de las virtudes que pesan sobre aquélla: la caridad y la magnificencia.

Termina lo referente al derecho de propiedad, indicando los títulos que justifican su adquisición: la ocupación y el trabajo.

Sesión del 27 de noviembre

En la "sesión del 27 de noviembre" no se trató tema alguno de estudio, pues el señor consultor y director del Círculo expuso a la consideración de los asistentes la urgencia de organizar a los dos días un acto que sirviese de punto de partida para la agrupación de las mujeres con vistas a la actuación política, aprovechando la venida a León de los diputados católicos señores Cortés y Clairac. Se cambiaron impresiones, e inmediatamente comenzaron las gestiones para llevar a cabo el acto, que tuvo lugar, como se había planeado, con asistencia de unas 400 mujeres. Hoy ya está en marcha la Acción Femenina Leonesa.

Círculos de diciembre

En el mes de diciembre se han celebrado tres Círculos de Estudios los días 4, 11 y 18.

En la primera de estas reuniones el señor Albertos ha tratado de las relaciones entre el capital y el trabajo, siguiendo los pasos de la "Quadragesimo Anno". Indica el fin económico del orden social y la necesidad de un perfecto ordenamiento económico para una buena organización social. Señala las pretensiones injustas del capital y del trabajo, y cómo debe haber una norma para la justa distribución de las riquezas. El Papa dice que no sirve cualquier distribución de riquezas para que éstas cumplan con el fin señalado por Dios; y al

final del apartado de la Encíclica, que trata de esta cuestión claramente, manifiesta el Pontífice que la actual distribución de bienes es causa de graves daños por la enorme desproporción que hay entre los pocos ricos y los muchos pobres. En la reunión del 11, el mismo señor Albertos expuso, siguiendo a Garriguet, los argumentos relativos a la obligatoriedad del trabajo, suscitándose por el señor Gil la cuestión de si se puede legalmente exigir el trabajo a los ricos. El señor Alvarez González recuerda a este efecto que la misma Encíclica dice que el abuso o el simple no uso de las cosas no se pierde el derecho de propiedad. Don Manuel Martínez manifiesta que Santo Tomás, al explicar el alcance de la frase de San Pablo: "Si alguno no quiere trabajar, tampoco coma", lo aplica a los que no tienen otro medio de subsistir a sus necesidades, pues de otro modo serían gravosos a sus semejantes. Don Filmon de la Cuesta indica que no hay ociosos en un sentido absoluto, y que no se puede exigir por las leyes más de lo que Dios exige. Se concreta el pensamiento del Círculo en que la norma para resolver esta cuestión es el bien común.

El socialismo

En esta sesión del 11 de diciembre y en la siguiente, la del 18, don Filmon de la Cuesta ha comenzado a tratar de la transformación del socialismo, cuestión que aborda el Pontífice en la tercera parte de la "Quadragesimo Anno".

Dos ramas—dice—pueden considerarse en el campo del socialismo; una violenta o comunismo, y otra más moderada, que se llama simplemente socialismo.

El comunismo tiene como características esenciales la negación absoluta de la propiedad privada y la lucha de clases.

Corroborando esto mismo la carta que recientemente ha dirigido el partido comunista español al Ateneo, rehusando la invitación que este centro le hacía para intervenir en la discusión sobre la reforma agraria. En este escrito se dice que no quieren nada con el régimen burgués, que aspiran a que desaparezca; que la solución está en la lucha que culminará en la insurrección de obreros, soldados y campesinos. No les satisface, por tanto, a los comunistas la sociedad actual. Los principios en que se basan son los marxistas, y puede decirse que hoy los comunistas son los que pudieran llamarse socialistas marxistas.

Hace a continuación una glosa de lo que es el marxismo. Nació como resultado de las teorías darwinistas acerca de la evolución de las especies, que brevemente resume.

Como consecuencia de estos principios materialistas, el hombre se deja guiar brutalmente del instinto; no tiene intervención la inteligencia. En la Historia no interviene la libertad.

Indica a continuación que el socialismo no es lo que fué en su principio, y que el marxismo es la segunda etapa del socialismo. Este, en sus primeros tiempos, fué una reacción contra el liberalismo, para colocar la sociedad sobre el individuo. Hoy, el socialismo existente pudiéramos decir que es de tendencia conservadora. En cambio, el comunismo es de carácter violento.

El primer programa comunista, re-

dactado por Marx y Engels, data de 1848, que termina con el grito de guerra: "Proletarios de todos los países, uníos". En él se hacen declaraciones sobre propiedad, religión y lucha violenta de clases. En cambio, en los actuales programas socialistas sólo queda el colectivismo, una aspiración de justicia, y en cuanto a religión el anticlericalismo.

Consecuencia del comunismo

Las consecuencias del comunismo se han visto en Rusia, en donde, como dice el Pontífice, se manifiesta como cosa increíble y monstruosa. A pesar de esto, los comunistas pintan a Rusia, en su periódico "Mundo Obrero", como si fuera Jauja, para atraer a sus incautos lectores.

Para los comunistas, lo principal es lo económico, y consideran lo político como reflejo de aquéll. Además, para ellos, lo económico se desarrolla de un modo ciego. Piensa el comunismo que así como del feudalismo salió el capitalismo burgués, ahora el proletariado hará cesar al capitalismo, y en fin, vendrá el comunismo. Tienen la teoría de que una fuerza crea su contraria, y que ésta crece a expensas de la primera. Es decir, el capitalismo ha creado el proletariado, y éste crece a expensas del mismo capitalismo, que llegará a desaparecer.

A pesar de que el comunismo es partidario del materialismo histórico, y, por tanto, determinista, estima que hay que apoderarse de lo político, siquiera de un modo secundario y por un momento necesario para ejercer la dictadura del proletariado.

Para los comunistas, las leyes son trabas de la libertad, y es preciso que desaparezcan.

Para los comunistas más extremistas, "todo es de todos y nada de nadie", es decir, nada de propiedad privada. Otros, sin embargo, admiten la del Estado.

Como relacionado con lo dicho y por oportunidad del momento, en que tanto se habla de nacionalización, el señor de la Cuesta examina "la nacionalización" según el Código de Malinas. El bien común, la justicia social, es la norma para plantear y resolver esta cuestión. El Estado no debe absorber las actividades particulares en tanto no se ponga a dicho bien común.

Sesión del 18 de diciembre

La sesión del 18 de diciembre terminó con unas consideraciones que hizo el mismo señor de la Cuesta sobre Prensa, poniendo en conocimiento del Círculo, que "Mundo Obrero" es órgano de los Sindicatos revolucionarios, los cuales, en su reciente Congreso celebrado en Andalucía, han acordado aconsejar a sus afiliados que favorezcan dicho periódico. Este, necesitando la cantidad de 14.000 pesetas para una fecha determinada, lo que decidía la continuación o no del periódico, no deja de recibir donativos de los mismos obreros, cuya conducta, digna de mejor causa, debiera ser conocida e imitada por los católicos con relación a nuestra Prensa.

Con este motivo el señor Peláez se extiende en consideraciones sobre el modo que las Juventudes Católicas de Bélgica tienen que hacer propaganda de la Prensa.

Retiro

El día 22 de noviembre, el Centro celebró Retiro espiritual en el Seminario. Lo dirigió el M. I. señor Rector del mismo. Asistieron todos los propagandistas y otros cinco caballeros. Al terminar el Retiro, se tuvo un ligero cambio de impresiones acerca de la actuación de los económicos, en virtud de una reciente circular del ministerio de Justicia; acordándose que los señores Consiliario, Río (del), Revuelta y Albertos, fueran al Palacio episcopal para ofrecer el Centro para cualquier actuación que el señor Obispo considere precisa, en orden a remediar la situación del Clero. La referida comisión cumplió inmediatamente el encargo cerca del señor Secretario de Cámara.

Centro de Salamanca

El domingo 15 de noviembre, los Centros de Salamanca y Béjar celebraron en común su retiro trimestral obligatorio, en el colegio de San Estanislao, de aquella ciudad. El padre Luis Herrera expuso los caracteres del Apostolado según San Pablo, y el padre "Gar-Mar" trató de la necesidad de la fe.

Terminados los actos del retiro, los nueve propagandistas venidos de Béjar y 16 de Salamanca, reunieron en asamblea. A ésta acudieron asimismo, oportunamente invitados, diez miembros de la Asociación de Propagandistas Católicos, recientemente constituida en Zamora.

El señor Artero, que con el señor consiliario de la Asociación de Zamora, presidió la Junta, dió la bienvenida a todos los forasteros y expuso el objeto de la reunión: cambiar impresiones acerca de nuestras respectivas actividades de propaganda católica y establecer mutuo conocimiento y, consecuentemente, unión y apoyo recíprocos.

Sintetizó el señor Cantera las características de la A. C. N. de P., y más concretamente las del Centro salmantino en sus actos colectivos de índole religiosa; en sus Círculos de Estudios, dedicados en el presente curso al examen de la "Cuadragesimo año" y de los problemas de la escuela única; y, finalmente, en sus actos de propaganda: reparto de encíclicas, conferencias en Juventudes católicas, en la Asociación de Padres de Familia y amigos de la enseñanza... apoyo a los Estudiantes católicos, etcétera.

Habló, finalmente, el señor Bermúdez, de Zamora, exponiendo cómo las circunstancias especiales de la provincia habrían de servir para sacudir la apatía de los elementos de derecha y con gran entusiasmo han organizado una asociación pujante que, apenas nacida, cuenta ya con varios cientos de miembros de todas las clases sociales: ingenieros, obreros, abogados, etc. El reglamento de nuestra A. C. N. de P. les ha servido muchas veces de guía, pero han redactado uno peculiar, presentado ya a la aprobación del señor gobernador civil. Es característica la manera de constituir la directiva, por un turno especial. Han formado un fichero con numerosas cédulas que constan, de cada pueblo zamorano, cuáles son las personas de ideario afín, para establecer contacto con ellas en caso necesario; han prestado atención especial al obrero, tratan de organizar a la mujer de modo análogo a como se ha hecho en Salamanca, y proyectan una inmediata campaña de propaganda por toda la provincia...

Centro de Sevilla

A las siete y diez del día 27 de noviembre próximo pasado reunieron los propagandistas católicos del Centro de Sevilla, bajo la presidencia del secretario, señor Abaurrea, asistiendo los señores Ramos Hernández (don N. y don A.), García y García, Sánchez Blanco (J. A.), Otero, Abascal, Adriaensens, Resa, Ferre, Sangran y Sánchez-Castañar.

Después de leerse y ser aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura al capítulo tercero de la Epístola de San Pablo a los Corintios. El secretario, señor Abaurrea, en breves frases da las gracias al señor don José Monge y Bernal por haber aceptado la invitación que le hizo este Centro de que desarrollase una de las conferencias del Círculo de Estudios en el presente año.

Comienza el señor Monge y Bernal recordando los Círculos a que en su juventud asistía por los años 97 y 98, presididos por el inolvidable P. Sánchez Prieto, y cómo, en más de una ocasión, al leer el Evangelio, libro que con frecuencia medita, ha recapacitado en la frase pronunciada por Nuestro Señor a sus Apóstoles de "la verdad os hará libres". Cuán de actualidad son esas palabras emanadas de la cátedra eterna de la verdad, ya que nunca más que hoy se ha negado en el orden moral

y en el económico. Esto viene del falso concepto de la cultura, que en algunos es negativo (masa sin cultura); otro sector sólo posee una cultura de violencia, que carece de todo fundamento, y, por último, hay un sector cultural que por fluctuar entre la verdad y el sectarismo es pernicioso e inmoral.

No debemos contentarnos, por tanto, afirma el conferenciante, con estos Círculos de Estudios, meras transacciones espirituales que nos hacemos, sino que hay que ir a la conquista de la verdadera cultura. El tema que me ha sido designado, prosigue, revela un gran acierto, ya que yo lo he vivido, trabajando con el programa de los católicos sociales, y he tenido grandes relaciones con el P. Vicent, de imborrable recuerdo. Vamos a estudiar primero lo que es la "Rerum Novarum" y su autor. Cuando León XIII la escribió, recibió una carta de George, célebre economista norteamericano, en que éste pretendía estudiar la cuestión desde un punto de vista puramente material, cosa tan lejos del espíritu cristiano con que el inmortal Pontífice trata tan grave problema como el de las relaciones del capital y el trabajo. Antes de la Encíclica no se habían hecho más que ensayos, aun en el mismo campo de los socialistas; lo curioso es que los católicos no se han puesto de acuerdo sobre lo que es la cuestión social, y ésta es sólo la unión de fenómenos de carácter social; Jesucristo es quien la plantea en toda su grandeza en el Sermón de la Montaña, predicando las Bienaventuranzas y su importancia nos la revela al decir "un mandamiento nuevo os doy": "que os améis los unos a los otros".

Nada nuevo dicen respecto a esta cuestión los romanos, germanos y filósofos de la Edad Media. Según León XIII, es un problema moral o religioso y político o económico. En España, por nuestra tradición, no tuvo la importancia que en otras naciones, ya que, según un célebre autor, el socialismo proviene del protestantismo, y éste, al nacer en Alemania, se expandió hacia Francia, y antes de haber prisa en España revierte nuevamente a Francia.

Pero en el mundo de los hechos, ante el aumento de población y el paraíso que se les ofrece a los obreros, surge el problema.

El antecedente de León XIII, antes de que en Kételler, está en Balme, en su maravilloso libro sobre el protestantismo, Kételler produjo una revolución en Maguncia, cuando dijo "la propiedad es de uso privado, pero su uso es comunicable". León XIII recoge en su Encíclica toda la doctrina antes expuesta en nuestros Círculos de Estudios de Manresa. El desconcierto social proviene de los falsos conceptos de igualdad, libertad y justicia; a esto es a lo que llama León XIII la apostasía de las naciones.

En España, cuando vino la Encíclica, no se hacían más que los Círculos del P. Vicent, que publicó un folleto sobre la sindicación; poco más hemos hecho reduciéndose, por desgracia, nuestra labor a algunos artículos publicados en revistas, con lo que vemos lo poco que se ha apreciado en nuestra nación la "Rerum Novarum"; con cuanta razón nuestro venerable Cardenal Espinola, en la dedicación que ofreció al libro del P. Vicent, decía: "A cuántos al leer este libro les entrará remordimiento".

Termina el señor Monge Bernal su luminosa conferencia prometiendo completar otro día el tema hoy esbozado. Ramos Hernández pide al orador algunas aclaraciones sobre el tema, siendo contestado satisfactoriamente.

Abandona la presidencia el secretario, señor Abaurrea, ocupándola el socio numerario, señor Ramos Hernández (don Manuel).

En las actualidades informa Ramos (don Antonio) sobre las actuales huelgas estudiantiles, y Sánchez-Castañar, que pide se ocupe el Centro de hacer propaganda sobre las colectas que han dispuesto los Metropolitanos se hagan en todas las diócesis.

Después de leer un capítulo del "Kempys", Abaurrea, que ha vuelto a ocupar la presidencia con las preces de costumbre, levanta la sesión.